

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA

LOTA, 19 NOV 2019

DECRETO Nº 3998 (C)

VISTOS:

a).- Decreto © N°3689 de fecha 10 de Octubre del 2019, que aprobó Contrato a Plazo Fijo, que se adjunta, de **JACQUELINE SALCEDO REYES.**

b).- Carta de Renuncia, referencia 7946 de fecha 18 de Octubre 2019, presentada por la trabajadora.

c).- Art. 48° letra a) Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Aceptase Renuncia Voluntaria al cargo de **QUIMICO FARMACEUTICO** del Departamento de Salud de Lota, presentada por la trabajadora **JACQUELINE SALCEDO REYES.**

2.- Lo más arriba indicado rige a contar del 18 de Octubre del 2019 y es en atención a lo establecido en el Art. 48º letra a), "**RENUNCIA VOLUNTARIA DEL TRABAJADOR**" de la Ley Nº 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS

* SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- -Contraloría
- -Departamento de Salud
- -Remuneraciones
- -Carpeta Funcionario

-Funcionaria

HMC/MPCH/m/ra.-

ADMINISTRAÇÃO DIAZ CRUCES
MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE